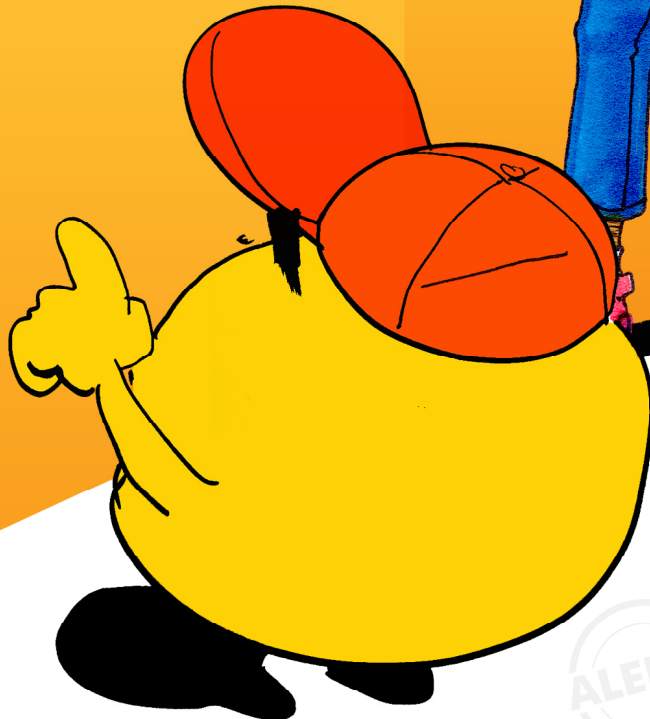




**ALERTA**  
CON LA  
**287(g)**



**NDLON**

# Que es la 287(g):

La 287 (g), es un programa entre la Migra, los Estados y las Policia Locales; consiste en que a la Policia local le dan el poder para que haga el papel de ICE combirtiendose en agentes de migracion.



Este programa permire que la Policia verifique tu estado migratorio, en la calle, carretera y en lugares publicos.

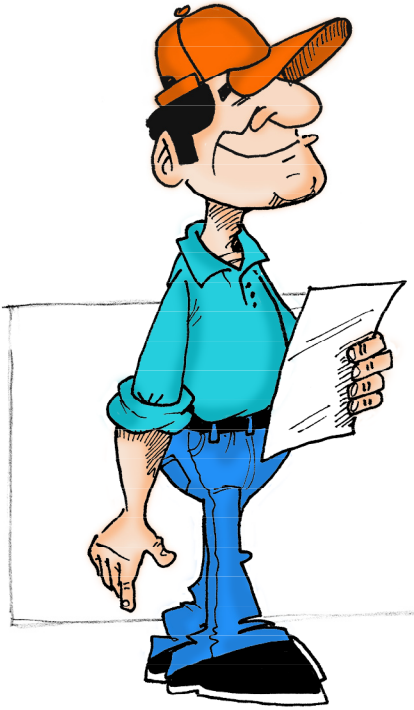
Si la Poli-migra te detiene y te reporta con ICE (la Migra), estos pueden detenerte indefinidamente y ponerte en proceso de deportacion, aun que no te hayan jugado, aunque no seas culpable de las causas por las que te arrestaron.



Este programa dana nuestras familias que incluyen residentes permanantes y ciudadanos inmigrantes, pues la practica es que la Policia y la Migra usan frecuentemente el perfil racial, (Los razgos fisicos de nuestra raza).





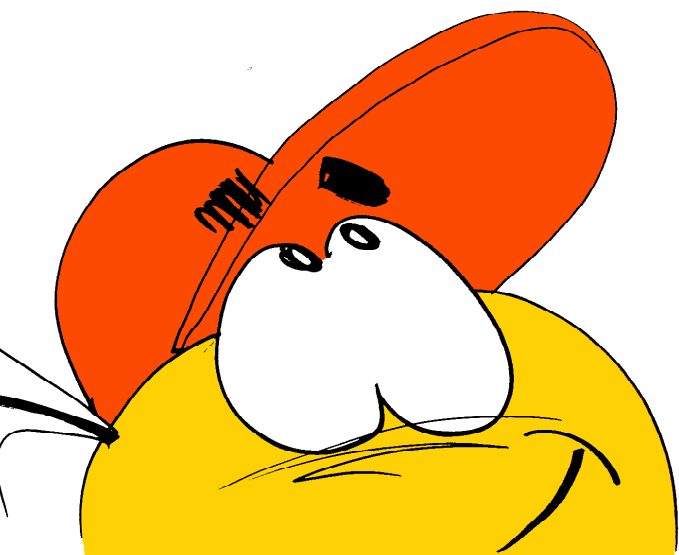


Si estas en custodia de la Migra, La poli-migra o los alguaciles, tienes el derecho a permanecer en silencio y no firmar ningun pepel o documento. No respondas a ninguna pregunta y pide hablar con un abogado de tu confianza. (tienes el derecho a una llamada para hablar con una organizacion comunitaria o un familiar para que contacten a tu abogado)

Si crees que has sido discriminado, o han violado tus derechos civiles durante tu detencion ...llama o visita una organizacion de derechos humanos para poner la denuncia.

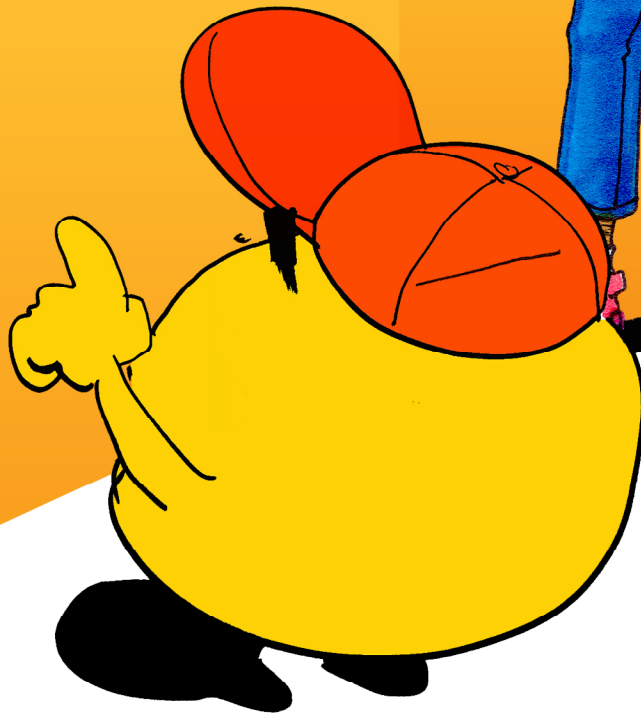
Documenta lo ocurrido, toma la informacion de los testigos, nombres y numeros de placas de los agentes.

**NOTA:** Solo las Agencias policiales locales que firmen un contrato con la Migra (Departamento de Seguridad Nacional), estan autorizados a hacer cumplir las leyes de inmigracion, conforme el programa de la 287(g).





**ALERTA**  
CON LA  
**287(g)**



**NDLON**